



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. En el presente informe, preparado en atención a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2753 \(2024\)](#) y [2767 \(2024\)](#), se documentan las novedades relacionadas con la aplicación de dichas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), que el 1 de noviembre de 2024 pasó a denominarse Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia (UNTMIS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 23 de septiembre de 2024 hasta el 23 de marzo de 2025. Además, conforme a lo dispuesto en la resolución [2753 \(2024\)](#), se adjunta al presente informe la hoja de ruta para la primera fase de la transición de las tareas de la UNTMIS al Gobierno Federal de Somalia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras partes interesadas, elaborada conjuntamente por el Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas.

II. Acontecimientos fundamentales

A. Acontecimientos nacionales

2. El 2 de octubre dio comienzo en Mogadiscio el período de sesiones del Consejo Consultivo Nacional Somalí, compuesto por los altos cargos del Gobierno Federal de Somalia y de los estados miembros federados, con el fin de alcanzar un consenso político sobre el calendario y las modalidades de las elecciones con arreglo al principio de un voto por persona. El Presidente del estado de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, no participó. El 7 de octubre, el Presidente de Yubalandia, Sheikh Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, se retiró de las deliberaciones alegando que se oponía a la propuesta de ampliar un año el mandato de los Presidentes de los estados miembros federados que, alegó, sería contraria a la Constitución de Yubalandia y afectaría a la asamblea estatal de Yubalandia y a las elecciones presidenciales. También expresó su preocupación por el hecho de que Puntlandia siguiera sin participar en las reuniones del Consejo Consultivo Nacional.

3. El 30 de octubre, el Consejo Consultivo Nacional clausuró su período de sesiones y, el 31 de octubre, emitió un comunicado de cinco puntos en el que aprobaba el modelo electoral directo multipartidista con un voto por persona e instaba al Parlamento Federal a que acelerara la aprobación de la legislación electoral y creara la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de



Circunscripciones. El Consejo Consultivo Nacional anunció además un calendario para las próximas elecciones en el que se preveía celebrar la votación para los distritos locales y la votación para la asamblea de estados miembros federados en junio y septiembre de 2025, respectivamente.

4. El 7 de noviembre, la presidencia de las dos cámaras del Parlamento Federal formaron una comisión parlamentaria conjunta *ad hoc* compuesta por 15 miembros que se encargaría de los preparativos para el análisis y el debate parlamentarios de los tres proyectos de ley relativos a las elecciones: el proyecto de ley de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de Circunscripciones, el proyecto de ley electoral nacional y el proyecto de ley de asociaciones y partidos políticos. Posteriormente, la comisión parlamentaria conjunta *ad hoc* inició consultas con las partes interesadas sobre los proyectos de ley. El 9 de noviembre, el Gabinete Federal aprobó los tres proyectos de ley, que se presentaron ante el Parlamento ese mismo día. Entre el 20 y el 27 de noviembre, las dos cámaras del Parlamento Federal celebraron un período de sesiones conjunto durante el cual aprobaron los tres proyectos de ley y refrendaron a los 18 miembros (tres de ellos mujeres) de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de Circunscripciones que había propuesto el Consejo de Ministros. En las nuevas leyes figuran disposiciones orientadas a alcanzar y garantizar la cuota del 30 % de representación femenina en los órganos electorales. Sin embargo, la cuota relativa al nombramiento de los comisarios electorales no se alcanzó. El 1 de diciembre, el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, confirmó los nombramientos de los comisionados de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de Circunscripciones, y el 2 de diciembre firmó las tres leyes electorales.

5. El 9 de enero, el Presidente de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de Circunscripciones inició el proceso de registro de asociaciones políticas, que concluirá el 31 de marzo. El Presidente ha anunciado que las elecciones a los distritos se celebrarán en junio de 2025, como se señalaba en el comunicado del Consejo Consultivo Nacional de octubre de 2024, y que las tres primeras asociaciones que resultaran ganadoras cumplirían los requisitos para registrarse como partidos políticos y participar en las elecciones federales y estatales.

6. Los líderes de la oposición, entre ellos los expresidentes Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo” y Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, así como las autoridades de los estados de Yubalandia y Puntlandia, han criticado la aprobación de leyes electorales, alegando que los proyectos de ley se sometieron a un proceso de examen apresurado y no hubo consultas sobre el nombramiento de los comisionados de la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Delimitación de Circunscripciones.

7. En Yubalandia, estado que se había retirado del Consejo Consultivo Nacional en octubre, el Presidente Madobe publicó el 9 de noviembre una lista de candidatos para constituir la Comisión Electoral y de Delimitación de Circunscripciones Independiente de Yubalandia, que la Asamblea de ese estado aprobó ese mismo día. Entre el 16 y el 25 de noviembre, la Comisión Electoral y de Delimitación de Circunscripciones Independiente de Yubalandia supervisó las elecciones indirectas a la Asamblea del estado de Yubalandia y presidenciales durante las que fue reelegido el Presidente Madobe, que ya era presidente en ejercicio de Yubalandia. El Gobierno Federal rechazó públicamente el proceso electoral de Yubalandia, que calificó de ilegal, y se negó a reconocer al Presidente del estado. El 27 de noviembre, a raíz de una decisión del Consejo de Ministros y a partir de una instrucción del Fiscal General, el tribunal regional de Benadir emitió una orden de arresto contra el Presidente Madobe.

8. El 19 de noviembre, la comisión electoral de “Somalilandia” declaró ganador de las elecciones presidenciales de “Somalilandia” a Abdirahman Mohamed Abdullahi “Irro”, del partido Waddani, quien se impuso al Presidente en ejercicio,

Muse Bihi Abdi. Las elecciones se habían venido aplazando desde 2022. Se registraron también en la región tensiones entre las fuerzas de seguridad de “Somalilandia” y las milicias del clan Dhulbahante, que dieron lugar a enfrentamientos armados en la localidad de Ceerigabo (región de Sanaag). El nuevo Presidente electo de “Somalilandia” ha llamado al diálogo para resolver los conflictos de la región en disputa. El 23 de enero, formó un comité de paz compuesto por ocho miembros encargado de buscar soluciones para distender la tensión, restablecer la estabilidad y prevenir nuevos brotes de violencia.

9. Las tensiones entre Etiopía y Somalia, que surgieron a raíz del anuncio de un memorando de entendimiento firmado por Etiopía y “Somalilandia” el 1 de enero de 2024, han disminuido considerablemente merced a las iniciativas de mediación de Türkiye. Estos esfuerzos dieron pie a la firma, el 11 de diciembre, de la Declaración de Ankara por los dirigentes de Etiopía y Somalia, así como a un intercambio de visitas de los dos jefes de Estado a Addis Abeba y Mogadiscio, el 11 de enero y el 27 de febrero, respectivamente. Desde entonces, ambos países han acordado restablecer las relaciones diplomáticas, colaborar en cuestiones económicas y de seguridad y negociar el acceso de Etiopía a los puertos de Somalia con fines comerciales.

B. Acontecimientos relativos a la seguridad

10. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno Federal de Somalia siguió adelante con las operaciones de seguridad en los estados de Hirshabeelle, Sudoeste y Galguduud. El Ejército Nacional Somalí, apoyado por las fuerzas de defensa comunitarias y los asociados internacionales, llevó a cabo operaciones para tomar el control de la carretera principal al sur de Beledweyne en dirección a Buulobarde, en Hirshabeelle. En los montes Cal Miskaat de la región de Bari, las fuerzas de seguridad de Puntlandia, con el apoyo de los asociados internacionales, iniciaron una operación antiterrorista a gran escala contra el Estado Islámico en Somalia. No obstante, Al-Shabaab consiguió apoderarse, al menos temporalmente, de algunas zonas de las regiones de Bajo Shabele y Shabele Medio.

11. Se registró un promedio mensual de 290 incidentes durante el período que abarca el informe. Al-Shabaab sigue perpetrando la mayor parte de los incidentes, para los que usa artefactos explosivos improvisados y ataques con fuego indirecto, así como cohetes de 107 mm, contra las instituciones gubernamentales y las fuerzas de seguridad. Aunque la situación de la seguridad en Mogadiscio fue relativamente estable durante la mayor parte del período, recientemente ha aumentado la actividad de Al-Shabaab en los distritos aledaños a Benadir, la región de la capital.

12. El 27 de septiembre, varios ataques con cohetes alcanzaron las presencias sobre el terreno de las Naciones Unidas en Kismaayo y Yubalandia. El 3 de noviembre, un ataque con cohetes contra la zona del aeropuerto internacional Aden Adde, en Mogadiscio, que protege la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), se saldó con dos soldados de la ATMIS muertos y un trabajador ajeno a las Naciones Unidas herido en un recinto adyacente. El 25 de octubre y el 4 de diciembre se produjeron ataques similares con cohetes en Baidoa (estado de Sudoeste), sin que se produjeran bajas o daños de consideración. El 8 de enero de 2025, una aeronave contratada por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas fue objeto de un tiroteo cuando despegaba del aeropuerto de Waajid, en la región de Bakool (estado de Sudoeste), sin que hubiera daños reseñables. Al-Shabaab reivindicó la autoría del ataque. El 27 de febrero, Al-Shabaab disparó al menos nueve cohetes de 107 mm hacia el aeropuerto internacional Aden Adde momentos después de la llegada del primer ministro de Etiopía en visita oficial. Dos cohetes cayeron en la zona protegida

del aeropuerto. El 19 de marzo, varios proyectiles hicieron impacto en la zona protegida del aeropuerto de Mogadiscio e hirieron a un ciudadano somalí.

13. El 17 de octubre se produjo un ataque con un artefacto explosivo improvisado personal en un salón de té cercano a la academia de policía General Kaahiye, en el distrito de Xamar Jajab (Mogadiscio) que se saldó con 11 muertos y 12 heridos. Al-Shabaab también utilizó artefactos explosivos improvisados para atacar contra tiendas de Mogadiscio que habían instalado circuitos cerrados de televisión, lo que ocasionó varias bajas. El 10 de noviembre, en Masagaweyn, región de Galguduud, detonó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo frente a una posición del Ejército Nacional Somalí; a continuación hubo un tiroteo y los insurgentes se vieron obligados a retirarse de la zona. Se desconoce el número de bajas.

14. A partir de finales de febrero, Al-Shabaab lanzó una serie de ataques en Shabele Medio. El 11 de marzo, Al-Shabaab perpetró un complejo atentado con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo y con combatientes de a pie contra un hotel de Beledweyne (la región de Hiran). Los combates se prolongaron hasta la noche y se saldaron con al menos dos víctimas mortales confirmadas. El 18 de marzo, un convoy en el que viajaba el Presidente Hassan Sheikh Mohamud fue objeto de un atentado con un artefacto explosivo de grandes dimensiones colocado junto a la carretera en Mogadiscio. Aunque el Presidente resultó ileso, se confirmaron varias bajas.

15. El 11 de diciembre se comunicó un incremento de las tensiones en Raas Kaambooni (región del Bajo Yuba) a raíz del despliegue de las fuerzas del Ejército Nacional Somalí, al que se oponían las autoridades de Yubalandia, según las cuales el despliegue obedecía a motivaciones políticas. Las fuerzas del Ejército Nacional Somalí se retiraron el 12 de diciembre después de unos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad de Yubalandia. El 5 de febrero se produjo un enfrentamiento armado entre las fuerzas de Yubalandia y las del Gobierno Federal en Bardheere (región de Gedo) debido a una disputa respecto de la administración de la localidad de Baardhere.

16. Hubo varios enfrentamientos de consideración entre clanes. En el estado de Hirshabeelle, el 26 de diciembre murieron en el distrito de Ceel Baraf (Shabele Medio) seis miembros del clan Hawadle que también eran miembros del Ejército Nacional Somalí, lo que desencadenó una disputa entre los clanes Hawadle y Abgaal. El Gobierno Federal de Somalia intervino para resolver la disputa en consulta con las partes interesadas y detuvo a varios sospechosos en relación con el incidente. Los clanes Sa'ad y Lelkase combatieron en varias ocasiones en Gaalkacyo (región de Mudug), pese a las iniciativas de paz precedentes, iniciadas por el Presidente del estado de Galmudug, Ahmed Abdi Kariye "Qoor Qoor", y el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni. En enero, varios funcionarios gubernamentales de alto rango de ambas administraciones estatales participaron en unos debates para resolver el conflicto en consulta con los ancianos de los clanes, y se desplegaron fuerzas de seguridad conjuntas para evitar que se intensificara la tensión.

17. En "Somalilandia", los enfrentamientos armados entre los clanes Dhulbahante y Habar-Jeclo se saldaron con bajas de consideración en ambos lados. Los enfrentamientos se debieron a la enemistad ancestral que prevalece entre los clanes y las acusaciones de hurto de camellos. En Luuq (región de Gedo), las milicias del clan local protagonizaron fuertes enfrentamientos al menos en ocho ocasiones. A finales de febrero, los enfrentamientos seguían aflorando esporádicamente sin que hubiera una mediación efectiva para frenar las hostilidades.

C. Acontecimientos económicos

18. El Gobierno Federal siguió adelante con las iniciativas para mejorar la movilización de ingresos internos. El 14 de octubre, el Primer Ministro, Hamza Abdi Barre, presentó el séptimo Foro Nacional de Política Económica para impulsar el desarrollo económico y la inversión, que abarcaba los avances agrícolas, la seguridad alimentaria, la economía azul y el empoderamiento de las mujeres.

19. El 4 de noviembre, el Parlamento Federal aprobó el presupuesto federal para 2025, que ascendía a 1.358.727.767 dólares, lo que supone un incremento del 26 % respecto de 2024 (1.079.315.784 dólares). En conjunto, el 66 % del monto total del presupuesto (903.029.519 dólares) se financia mediante subvenciones externas a Somalia.

20. Durante el período a que se refiere el informe, varios países cancelaron la deuda del país a la luz de la decisión adoptada por el Club de París el 13 marzo de 2024 de exigir a Somalia que negociara individualmente con sus acreedores. Estos hitos se alcanzaron cuando el país culminó de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y, de ese modo, Somalia cumplió los requisitos para un alivio de la deuda de más de 4.500 millones de dólares.

III. Información actualizada sobre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Apoyo a la construcción del Estado

21. En el marco del proyecto conjunto de apoyo constitucional que dirigen la UNTMIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se siguió prestando apoyo al Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales federal, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y la Comisión Conjunta de Supervisión del Parlamento Federal de Somalia con miras a facilitar los diálogos consultivos inclusivos que se estipulan en los capítulos 5 y 9 de la Constitución Provisional, en colaboración con los ministerios estatales de asuntos constitucionales de los estados de Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia y Sudoeste. Durante el período sobre el que se informa se organizaron más de 40 reuniones consultivas en las que participaron unos 10.000 somalíes de procedencia muy diversa, entre los que había representantes de la sociedad civil, mujeres, jóvenes, comunidades, académicos, grupos de reflexión, miembros de la diáspora, personas con discapacidad y dirigentes tradicionales. La Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución está preparando una revisión de los artículos pertinentes de la Constitución Provisional a partir de las recomendaciones que recogió durante esas reuniones. Está previsto que las modificaciones propuestas a los capítulos 5 a 9 de la Constitución provisional se presenten al Parlamento Federal para el debate.

22. En el marco del programa conjunto UNTMIS-PNUD para la construcción del Estado y la reconciliación, continuó prestándose apoyo a varias iniciativas en los estados miembros federados. En octubre, seis organizaciones de la sociedad civil recibieron apoyo del programa en forma de subvenciones de microcapital para llevar a cabo actividades de reconciliación comunitaria. Esa iniciativa tiene el objetivo de aprovechar los esfuerzos de estabilización como puntos de entrada para abordar los conflictos locales y elaborar modelos de gobernanza comunitaria cooperativa en las zonas que se han recuperado recientemente. El 7 de octubre, la UNTMIS facilitó un encuentro para organizaciones de la sociedad civil en Puntlandia sobre las relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y el estado de Puntlandia. El debate se centró

en las cuestiones por las que Puntlandia había decidido abandonar el Consejo Consultivo Nacional en enero de 2023.

23. Entre septiembre y diciembre de 2024, la UNTMIS impartió sesiones de capacitación sobre los medios de incrementar la participación de las mujeres en los esfuerzos para la paz y la seguridad en los estados de Hirshabeelle y Sudueste, en las que participaron 120 personas (55 mujeres y 65 hombres). La finalidad de la capacitación era empoderar a las mujeres para que asumieran funciones activas en los esfuerzos por resolver los conflictos recurrentes, lograr que las partes interesadas participaran de forma más activa poniendo de relieve la responsabilidad colectiva que tiene la comunidad de abogar por la paz y la seguridad, y subrayar las funciones esenciales que desempeñan las mujeres somalíes como agentes de paz.

24. El 20 de octubre, la UNTMIS facilitó una actividad formativa en Jawhar (Shabele Medio) para la creación de capacidad en materia de mediación y gestión de conflictos para líderes de clanes, mujeres y jóvenes. Entre el 19 de octubre y el 3 de noviembre, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al proceso de reconciliación de Luuq en relación con las tensiones entre los subclanes Maalin Wayne y Gabawayn y los subclanes Marehan y Maalin Wayne, así como con otros focos de tensión comunal conexos de la región de Gedo, en el estado de Yubalandia.

25. Del 2 al 6 de diciembre, las Naciones Unidas, por mediación del programa conjunto UNTMIS-PNUD, apoyaron el curso práctico de cooperación bilateral y aprendizaje de políticas que organizó el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación en Nairobi. El curso, organizado en colaboración con el Gobierno de Kenya, se centró en definir las funciones y competencias en el seno del Gobierno tomando como base los debates precedentes sobre la implantación efectiva del federalismo. Los participantes también estudiaron la forma de alinear una estrategia de transición al federalismo con la Constitución Provisional y debatieron la elaboración de un plan de desarrollo de transición. Se preparó una estrategia de transición al federalismo y un plan de seguimiento y evaluación para apoyar de forma efectiva la transición del país a un sistema federal funcional y el Gabinete Federal está examinando ambos documentos.

26. Los días 10 y 16 de diciembre, la UNTMIS facilitó asistencia técnica y financiera al Ministerio de Reconciliación y Consolidación de la Paz de Hirshabeelle para los diálogos entre clanes en relación con las controversias sobre tierras de los subclanes Ibrahim Eli y Osoble Eli, así como entre los subclanes Dhiblabe Turyare y Suubiye Turyare.

27. Los días 23 y 24 de diciembre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, apoyado por el PNUD y la UNTMIS, organizó un curso práctico para la validación del Marco de Reconciliación Nacional, en el contexto de su plan estratégico nacional para el período 2025-2029. El objetivo del curso era velar por que el plan estuviera alineado con los objetivos de desarrollo generales del país y la agenda nacional de consolidación de la paz. El Gabinete Federal está examinando el plan, que está previsto presentar posteriormente al Parlamento Federal para que lo ratifique.

B. Apoyo al estado de derecho, la justicia y el sistema penitenciario y el sector de la seguridad

28. La UNTMIS siguió facilitando asesoramiento estratégico y sobre políticas al Gobierno Federal y a los estados miembros federados sobre la aplicación de la estructura de seguridad nacional revisada. En colaboración con el PNUD, la UNTMIS prestó apoyo a la Oficina de Seguridad Nacional y a las oficinas estatales de seguridad

de todos los estados miembros federados (excepto Puntlandia) mediante la organización de cinco cursos prácticos centrados en la elaboración de una estrategia estatal de seguridad y su asequibilidad, que tuvieron lugar entre octubre y diciembre de 2024. Los días 7 y 8 de diciembre, la UNTMIS facilitó un taller para las Oficinas de Seguridad del Estado y los ministerios de seguridad interior de los estados miembros federados, la Oficina de Seguridad Nacional y el Ministerio de Seguridad Interior federal en Mogadiscio para revisar la Estrategia Nacional Antiterrorista; la UNTMIS apoyó el proceso de revisión aportando análisis integrados. Continúa el desarrollo de estructuras de gobernanza para el Ejército Nacional Somalí, en consonancia con el Plan de Desarrollo del Sector de la Seguridad de Somalia. El Ejército Nacional Somalí y la UNTMIS copresiden las reuniones mensuales de un grupo directivo sobre capacidad en el que se dan cita los asociados internacionales y altos mandos de las áreas funcionales del Ejército Nacional Somalí para contribuir al logro de los hitos que se establecen en el Plan de Desarrollo del Sector de la Seguridad y el libro blanco de defensa.

29. Del 12 al 19 de diciembre, la UNTMIS, con el fin de reforzar la supervisión parlamentaria del sector de la seguridad, sostuvo contactos con el grupo de mujeres y apoyó una visita de supervisión sobre el terreno del comité de seguridad parlamentaria del estado de Sudoeste a varias zonas recuperadas recientemente. Además, la UNTMIS contactó con la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución para abogar por que la reforma del sector de la seguridad y los elementos de gobernanza se integraran en el actual examen de los capítulos 5 a 9 de la Constitución Provisional.

30. En el marco del programa conjunto judicial y penitenciario que dirigen la UNTMIS, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se prestó apoyo al Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales federal para la elaboración de una estrategia y un modelo judicial y penitenciario, incluso mediante consultas con líderes de la juventud en Mogadiscio y Kismaayo en octubre. El 7 de diciembre, el Primer Ministro presentó una estrategia nacional para el sector de la justicia para el período 2025-2029. Se organizaron cursos prácticos de fomento de la capacidad en Baidoa, Beledweyne, Doble, Kismaayo y Jawhar para 113 participantes (88 hombres y 25 mujeres), con la asistencia de representantes de los ministerios estatales de justicia, los tribunales, las oficinas de la fiscalía, los centros de solución de controversias por vías alternativas y las organizaciones de mujeres. El objetivo de los cursos prácticos era generar confianza, potenciar la legitimidad de las instituciones de justicia y promover la reforma inclusiva de la justicia, y en ellos participaron las partes involucradas en el sector de forma tanto oficial como oficiosa, así como los miembros de la comunidad, que contribuyeron al diseño y la ejecución de un modelo judicial y penitenciario federado.

31. El UNICEF y la UNTMIS colaboraron para prestar apoyo al Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales en la capacitación para la política de verificación de la edad con miras a mejorar los medios de reconocimiento de los niños y su acceso a la justicia. En una de las sesiones de capacitación, celebrada en Yubalandia los días 23 y 24 de septiembre, participaron 22 personas, de las que cuatro eran mujeres.

32. La coordinación por la UNTMIS de los foros de apoyo penitenciario en Kismaayo y Baidoa ayudó a las partes interesadas en lo relativo a la detención prolongada y la insuficiencia de su capacidad operacional y dio lugar a compromisos del Gobierno para mejorar el acceso al agua limpia, la educación y la salud y fomentar las medidas sustitutivas del encarcelamiento. Entre las iniciativas de la UNTMIS en materia de creación de capacidad destacan cinco cursos prácticos sobre la gestión y la seguridad de los centros penitenciarios, a los que asistió un total de 182 personas (149 hombres y 33 mujeres) en Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa.

33. En octubre, el Consejo de Ministros del Gobierno Federal ratificó el proyecto de ley de la Fuerza de Policía Somalí, que está examinando el Parlamento Federal. Yubalandia promulgó una ley de la policía estatal en diciembre y pasó a ser el cuarto estado miembro federado que cuenta con una ley de policía estatal aprobada. En enero dio comienzo en Puntlandia un programa de reclutamiento de agentes de policía de tres meses de duración para 500 graduados universitarios, de los que el 17 % son mujeres. En enero, se graduaron en Hirshabeelle 240 agentes de policía de las fuerzas Darwish.

34. En el marco de los esfuerzos por incrementar la capacidad de la policía somalí para proteger a los niños afectados por el conflicto, en noviembre y diciembre de 2024 la UNTMIS colaboró con la ATMIS para organizar una serie de cursos prácticos sobre los niños y los conflictos armados en los estados de Galmudug, Yubalandia, Hirshabeelle y Sudoeste; participaron unos 120 oficiales de policía, de los cuales 26 eran mujeres.

35. Los días 3 y 4 de diciembre, la UNTMIS facilitó en Mogadiscio un curso práctico sobre la estrategia nacional de prevención y lucha contra el extremismo violento. En el curso se hizo hincapié en la separación, la rehabilitación y la reintegración, así como en el alineamiento de la estrategia con la implicación comunitaria. Un grupo de 32 representantes (10 hombres y 22 mujeres) examinó los cinco pilares de la estrategia y debatió sobre las soluciones para las dificultades de aplicación, coordinación y obtención de recursos. El 13 de marzo, la Oficina de Seguridad Nacional y la UNTMIS mantuvieron conversaciones preliminares sobre la normativa de amnistía para elementos desvinculados de grupos extremistas violentos, con arreglo a la estrategia.

36. El 20 de enero, las Naciones Unidas, con el fin de contribuir a la aplicación de la estrategia y el plan de acción nacionales del país para prevenir y contrarrestar el extremismo violento, apoyaron al Ministerio de Habices y Asuntos Islámicos federal y al Ministerio de Educación federal para organizar una reunión de coordinación sobre la educación para la paz en Mogadiscio. Esa iniciativa, que el Gobierno Federal de Somalia señaló como prioridad clave de la transición, tiene por objetivo regular la educación religiosa para reducir la influencia del extremismo y promover una cultura de paz.

37. El 28 de noviembre, el grupo de recuperación temprana del Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación se reunió con los asociados internacionales para examinar los progresos y debatir la forma de integrar actividades de estabilización en el plan nacional de transformación. Los ministerios del interior de los estados de Hirshabeelle y Sudoeste, con el apoyo de la UNTMIS, organizaron reuniones estatales de coordinación los días 3 y 17 de diciembre, respectivamente, para examinar los progresos, localizar lagunas y establecer prioridades.

C. Derechos humanos y protección

38. La UNTMIS registró 402 bajas civiles (179 muertos [132 hombres, 26 mujeres, 12 niños y 9 niñas] y 223 heridos [140 hombres, 44 mujeres, 21 niños, 10 niñas y 8 sin determinar]) durante el período del informe, lo que supone un aumento del 34 % en comparación con las 609 bajas civiles registradas durante el período anterior. Al-Shabaab siguió siendo el principal autor, responsable de 199 bajas civiles (el 49 % de todas las bajas registradas), al que siguieron elementos desconocidos (97), milicias de clanes (74), las fuerzas de seguridad somalíes (28) y el Estado Islámico en Somalia (4).

39. El 25 de noviembre, el Consejo de Ministros del Gobierno Federal hizo suya la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, que fue enviada al

Parlamento. El 2 de diciembre, el Presidente, Hassan Sheikh Mohamud, promulgó la ley nacional de derechos de las personas con discapacidad, que establece un marco jurídico para proteger los derechos de las personas con discapacidad. El 10 de marzo, el Parlamento aprobó el proyecto de ley de justicia juvenil; el proyecto está a la espera de remisión al Presidente para su firma.

40. Entre septiembre y diciembre, la UNTMIS registró la detención o encarcelación de cinco periodistas y trabajadores de los medios de comunicación por los servicios de inteligencia, tres de ellos en Mogadiscio y dos en Yubalandia. Cuatro fueron detenidos por miembros del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad en Mogadiscio o en la región de Gedo, mientras que el quinto fue detenido por miembros del Organismo de Inteligencia y Seguridad de Yubalandia en Kismaayo. La UNTMIS también registró una agresión a una periodista por parte de las fuerzas de seguridad. Al parecer, la periodista informaba sobre la protesta de unos vecinos por la demolición de sus viviendas.

41. En diciembre, en un encuentro en Mogadiscio, la UNTMIS, la ATMIS y el Ministerio de Asuntos de la Familia y Desarrollo de los Derechos Humanos federal presentaron conjuntamente el modelo de promoción para el personal directivo contra la violencia por razón de género. Se trata de un modelo tripartito cuya finalidad es acelerar los esfuerzos de promoción y reforzar la rendición de cuentas en las iniciativas orientadas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en Somalia.

42. Las Naciones Unidas adoptaron evaluaciones de riesgos generales y preliminares respecto del apoyo de las Naciones Unidas a la fuerza Darwish y el Cuerpo de Funcionarios de Prisiones, respectivamente. En los próximos meses se debatirán con las autoridades somalíes pertinentes las medidas para mitigar el riesgo de violaciones de los derechos humanos cometidas por quienes reciben apoyo de las Naciones Unidas. El equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos aprobó una nota orientativa sobre la vigilancia de la diligencia debida en materia de derechos humanos aplicable a todas las entidades de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas que facilitan apoyo a fuerzas de seguridad que no pertenecen a las Naciones Unidas.

43. Las entidades de las Naciones Unidas colaboraron con las fuerzas de seguridad que no pertenecen a la Organización para operacionalizar las medidas de mitigación. En cuanto a la rendición de cuentas, las autoridades somalíes proporcionaron información inicial sobre las medidas adoptadas, incluidas las medidas disciplinarias y las detenciones, en algunos casos concretos de violaciones que habían sido comunicados por las Naciones Unidas. La UNTMIS apoyó los esfuerzos de la ATMIS/Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM) encaminados a promover la observancia de los derechos humanos, para lo que instruyó a los oficiales del personal de la ATMIS/AUSSOM respecto de la directriz del Comandante de la Fuerza sobre la protección de los niños durante las operaciones y después de ellas. En un simposio de la ATMIS celebrado el 10 de diciembre, la UNTMIS facilitó sesiones para los oficiales de la ATMIS sobre el Marco de la Unión Africana para el Cumplimiento y la Rendición de Cuentas en las Operaciones de Apoyo a la Paz y la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

44. La UNTMIS colaboró con el Departamento de Coordinación Civil-Militar del Ejército Nacional Somalí para apoyar el desarrollo y la implantación de un plan de estudios básico sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, incluida la responsabilidad de hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños. Durante el período que abarca el informe, los oficiales del Departamento de

Coordinación Civil-Militar adiestrados por la UNTMIS organizaron cursos de capacitación de tres días de duración para 116 miembros del Ejército Nacional Somalí (102 hombres y 14 mujeres) en Kismaayo, Beledweyne y Dhusamareb. Asimismo, la UNTMIS colaboró con la policía estatal de los estados de Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia y Sudoccidental para facilitar sesiones de capacitación en las que se sensibilizó sobre las funciones y responsabilidades de la policía respecto de la protección de los niños afectados por el conflicto. Participaron en esas sesiones un total de 126 agentes de policía (101 hombres y 25 mujeres).

45. En consonancia con las prioridades del Gobierno Federal en materia de fortalecimiento institucional y mentoría, la UNTMIS siguió apoyando los foros de diálogo sobre los niños y los conflictos armados en los ámbitos federal y estatal e impulsó la aplicación de la hoja de ruta de 2019 para agilizar los planes de acción de 2012 para poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización, la muerte y la mutilación de niños, incluida la entrega de niños separados de grupos armados, con el liderazgo constante del Ministerio de Defensa federal. El 12 de noviembre de 2024 y el 12 de febrero de 2025 se reunió el Comité Interministerial sobre las violaciones graves contra los niños, que presidieron conjuntamente el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad Interior. En diciembre se celebraron las reuniones de los Grupos de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados a nivel nacional y de los estados.

46. Entre septiembre y diciembre, las Naciones Unidas verificaron 856 violaciones graves contra 668 niños y niñas (505 niños y 163 niñas). Alrededor de 172 (144 niños y 28 niñas) se vieron afectados por múltiples violaciones. Las violaciones verificadas fueron secuestro (278 incidentes), reclutamiento y utilización (269), muerte y mutilación (229), violación y otras formas de violencia sexual (64), ataques contra escuelas (11) y denegación del acceso humanitario (5). El 66 % del total de violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab.

47. La UNTMIS verificó siete incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos que afectaron a 11 mujeres y 10 niñas. En un incidente, cuatro mujeres y dos niñas comparecieron ante el tribunal militar de primera instancia de Benadir el 22 de octubre bajo la acusación de estar afiliadas a Al-Shabaab. Al parecer, las cuatro mujeres y una de las niñas fueron obligadas a casarse con los combatientes. Aún no se ha dictado el veredicto. A mediados de noviembre, la UNTMIS facilitó el traslado de las dos niñas a entidades de protección de menores a la espera de que el tribunal se pronuncie. Hubo un segundo incidente, protagonizado también por Al-Shabaab, en el que se obligó a cuatro mujeres y cinco niñas a contraer matrimonio. Las nueve mujeres y niñas comparecieron ante el tribunal militar de primera instancia de Benadir el 23 de enero. Se ha comunicado que el tribunal ordenó ese mismo día el traslado de las cinco niñas a un centro de rehabilitación. Los otros cinco incidentes fueron la violación en grupo de una desplazada interna, presuntamente por miembros de las fuerzas de seguridad en la región de Benadir; la violación de dos niñas de 14 y 17 años por hombres armados no identificados en la región de Hiran; el intento de violación de dos mujeres por un miembro de la milicia de un clan en la región del Bajo Shabele; una violación en grupo de una mujer desplazada en Bajo Shabele; y la violación de una menor de 15 años por milicianos de un clan en la región de Benadir. No se practicó ninguna detención en ninguno de esos incidentes.

D. Asistencia humanitaria y para el desarrollo

48. Somalia sigue sumida en una situación humanitaria alarmante debido al conflicto, el desplazamiento de civiles, las emergencias climáticas recurrentes, los brotes epidémicos y la pobreza generalizada. En el Plan de Respuesta y Necesidades

Humanitarias de 2025, presentado conjuntamente con el Gobierno Federal el 22 de enero de 2025, se indica que hay 5,98 millones de personas (cerca de un tercio de la población) necesitadas de asistencia humanitaria y protección. El Plan se dirige a 4,6 millones de personas y la financiación necesaria asciende a 1.420 millones de dólares.

49. De los 1.600 millones de dólares que se solicitaron para el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias de 2024, se recibió el 48 %, con lo que los organismos humanitarios pudieron facilitar asistencia vital a 3,5 millones de personas. El Fondo Humanitario para Somalia, gestionado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, destinó 26 millones de dólares (el 78 % de la asignación de 2024) a organizaciones no gubernamentales nacionales para cubrir necesidades urgentes. En noviembre, el Fondo realizó una asignación adicional de 5 millones de dólares, que se complementó en diciembre con otros 5 millones adicionales procedentes del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Las dos asignaciones se utilizaron para apoyar las medidas de respuesta temprana ante la previsión de déficit de lluvias debido a La Niña.

50. Al igual que en el período del informe anterior, una de las dificultades principales es el acceso a las personas que necesitan ayuda humanitaria, a causa del conflicto, la inseguridad y las trabas burocráticas. Desde el 23 de septiembre de 2024 hasta el 19 de marzo de 2025 se documentaron 92 incidentes de acceso, de los que el 49 % fueron por interferencias en la actividad humanitaria o violencia contra el personal, los activos y las instalaciones. En enero de 2025 había 4,2 millones de personas (aproximadamente el 22 % de la población total) en zonas con restricciones graves o muy graves para el acceso humanitario. En la región de Togdheer, los saqueos de ayuda alimentaria de noviembre obligaron a suspender una operación dirigida por las Naciones Unidas, lo que afectó a unos 52.000 beneficiarios.

51. El equipo humanitario en el país, junto con el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, los donantes, los asociados, los líderes comunitarios y las personas que reciben ayuda, siguió aplicando medidas firmes para evitar los desvíos de la ayuda. Entre esas medidas cabe citar un incremento de la eficiencia de la ayuda humanitaria mediante una transición a un método de selección de beneficiarios con arreglo a la vulnerabilidad; la aplicación de un enfoque común para el registro; y medidas para habilitar el intercambio de datos seguro, ético y efectivo.

52. Los conflictos y los desplazamientos siguen siendo generalizados. Durante el período del informe, 640.000 personas pasaron a ser desplazadas internas debido al conflicto y la inseguridad. En conjunto, sigue habiendo 3,5 millones de personas desplazadas internamente en toda Somalia. Muchos de los desplazados corren el riesgo de sufrir desalojos forzosos; entre septiembre y marzo se desalojó a 150.000 desplazados. Las mujeres y los niños, que están expuestos a la violencia de género y la explotación sexual, constituyen más del 80 % de las personas desplazadas en Somalia.

53. Los choques entre clanes también constituyen un riesgo considerable para la población civil de Somalia, tanto por la posibilidad de sufrir un daño físico directo como por las repercusiones que tienen para la resiliencia de las comunidades y las iniciativas de recuperación. Los choques entre clanes aumentaron durante el período en cuestión, particularmente en las regiones de Galguduud, Mudug, Gedo y Togdheer, principalmente por controversias sobre las tierras, competencia por los recursos, asesinatos por venganza y luchas por el poder entre los clanes.

54. Persiste en Somalia la inseguridad alimentaria aguda. En el informe de análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases para febrero de 2025 se prevé que de abril a junio habrá 4,4 millones de personas afectadas por un

nivel elevado de inseguridad alimentaria aguda, y que entre enero y diciembre de 2025 habrá 1,7 millones de niños de entre 6 y 59 meses afectados por malnutrición aguda, incluidos alrededor de 466.000 niños que probablemente padezcan malnutrición aguda grave. En comparación con 2023 y 2024, esas previsiones suponen incrementos del 14 % y el 22 % en la carga de malnutrición aguda global y malnutrición aguda grave, respectivamente.

55. Durante la estación *deyr* de lluvias de 2024 (octubre a diciembre), la distribución de las precipitaciones fue errática e inferior a la normal en la mayoría de las regiones. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la distribución desigual de las lluvias, aunada a los períodos de sequía prolongados, tuvo efectos negativos para la agricultura, los recursos hídricos y los medios de subsistencia pecuarios. La combinación de bajas precipitaciones en *deyr*, temperaturas superiores a la media y clima seco a principios de 2025 hacen prever una intensificación de la escasez de agua, una reducción de la humedad del suelo y un incremento del estrés del ganado y las pérdidas de cosechas. En vista de la predicción para la estación *gu* de lluvias, de abril a junio, que apunta a un inicio tardío y precipitaciones inferiores a la media con temperaturas superiores a las habituales, se esperan más repercusiones negativas y una mayor demanda humanitaria.

56. Somalia ha experimentado desde 2017 una crisis ininterrumpida por la transmisión de diarrea líquida aguda/cólera, que se vincula con la mala calidad del agua, el saneamiento, la higiene y la infraestructura sanitaria, las inundaciones estacionales y los déficits de financiación persistentes. Según la Organización Mundial de la Salud, entre el 23 de septiembre de 2024 y el 23 de marzo de 2025 se comunicaron 24.909 casos, frente a los 21.669 registrados en el mismo período de 2023/24. Los desplazamientos para desplazados, y los niños menores de cinco años, son particularmente vulnerables, ya que la inmunidad frente a las infecciones de cólera disminuye cuando el nivel de malnutrición aguda es alto.

57. En Somalia, la violencia por razón de género se vincula con el conflicto en general, los desplazamientos y las dificultades de gobernanza. Las mujeres y las niñas que viven en desplazamientos están expuestas a riesgos diversos, entre ellos la violación, la violencia de pareja y otras formas de explotación y abusos sexuales. La débil respuesta institucional, la falta de rendición de cuentas y la impunidad facilitan la persistencia de ciertas formas de violencia de género e intensifican la inseguridad y los desplazamientos. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, durante el período que abarca el informe se registraron 1.200 casos, de los que 800 recibieron tratamiento.

E. Actividades de coordinación

1. Coordinación del apoyo de los donantes internacionales

58. El 17 de marzo de 2025, el Gobierno Federal de Somalia lanzó el plan nacional de transformación para el período 2025-2029, con el que da comienzo la primera fase de aplicación de la Visión 2060 del Centenario. Las Naciones Unidas y los donantes participaron activamente en los laboratorios de transformación nacional. Los laboratorios se diseñaron como foros de diálogo y colaboración para todas las partes interesadas y han sido una plataforma esencial para consolidar la participación de una amplia variedad de asociados en las prioridades clave que definió el Gobierno. Del 10 al 12 de febrero, el Gobierno Federal de Somalia celebró en Nairobi un curso práctico para el examen técnico y la validación por expertos de la Visión 2060 del Centenario, en el que participaron las Naciones Unidas y los donantes.

59. El 24 de octubre, la Junta del Fondo Verde para el Clima aprobó el primer proyecto de adaptación de un solo país para Somalia. La ejecución del proyecto, dotado con 94,9 millones de dólares y denominado “Agricultura resiliente al clima en Somalia (Ugbaad)”, recae conjuntamente en la FAO, el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático y el Ministerio de Agricultura y Riego. El proyecto comenzó oficialmente el 10 de febrero y su objetivo es mejorar la adaptación y la resiliencia ante el clima de las comunidades más vulnerables de Somalia mediante enfoques dirigidos localmente e inversiones estratégicas en agricultura resiliente al clima. Más de 2,1 millones de personas se beneficiarán de las prácticas de inteligencia climática, rehabilitación de paisajes productivos, facilitación de información climática y apoyo a las cadenas de valor agrícolas resilientes. Las lecciones aprendidas del proyecto se aprovecharán en un debate más amplio sobre la financiación climática en el contexto de la fragilidad y la vulnerabilidad de la región y del mundo.

2. Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas

60. Durante el período que abarca el informe, el Ministerio de Juventud y Deportes federal, en colaboración con un grupo de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas encabezados por el PNUD y varias partes interesadas clave, comenzaron a elaborar el plan nacional de acción para la juventud, la paz y la seguridad. La iniciativa tiene como objetivo habilitar a la juventud somalí para que contribuyan activamente a la consolidación de la paz, la adopción de decisiones y el desarrollo sostenible. Tras las consultas celebradas en 2024 en los estados de Hirshabeelle, Yubalandia y Sudoeste, así como en la Administración Regional de Benadir, el proceso de elaboración del plan de acción ha avanzado ahora a su segunda fase de consultas en Galmudug, Puntlandia, la región de Sool y “Somalilandia”.

61. En el cuarto trimestre de 2024 dio comienzo una evaluación independiente del actual Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Somalia bajo la supervisión de un comité de evaluación conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas. El 28 de enero se organizó un taller consultivo en Mogadiscio con el fin de generar ideas que se utilizarían en la preparación del próximo marco de cooperación que abarcará el período 2026-2030. El comité de evaluación puso de relieve la importancia de alinear la cooperación futura con las prioridades del plan nacional de transformación y recomendó hacer más hincapié en el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, subrayando la enorme importancia que revisten esas cuestiones para el desarrollo de largo plazo y la resiliencia de Somalia.

3. Coordinación con la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia/ Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia

62. Durante el período sobre el que se informa, el Foro de Coordinación del Personal Directivo Superior ordinario, que componen el Representante Especial Interino del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia y el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, así como sus respectivos asesores superiores, se reunió el 12 de diciembre para debatir varios temas, entre ellos la planificación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la AUSSOM y las implicaciones y repercusiones de la transición de la seguridad. El Representante Especial Interino, la Jefa de la UNSOS y el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia siguieron reuniéndose con regularidad para intercambiar opiniones relativas a los acontecimientos sobre el terreno. Las reuniones tenían como objetivo consolidar un intercambio de información más amplio, definir mensajes comunes y coordinar esfuerzos para cumplir las prioridades operacionales en Somalia.

F. Apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas

1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia

63. En el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo logístico a los efectivos de la ATMIS/AUSSOM establecidos en virtud de mandatos que operaban en toda la zona de responsabilidad de la ATMIS/AUSSOM. El 22 de octubre y el 9 de noviembre, respectivamente, se completó la tercera y última fase de reducción de efectivos de la ATMIS, con la repatriación de 165 miembros de las Fuerzas de Defensa de Kenya desde Koday a Nairobi por Kismaayo, y 205 miembros de las Fuerzas de Defensa de Kenya desde Bur Gaabo a Nairobi por Kismaayo. La UNSOS también facilitó la rotación de 126 miembros de la unidad de aviación de Uganda el 5 de noviembre y completó la rotación de 1.099 soldados ugandeses el 20 de diciembre. Además, el 5 de diciembre y el 11 de enero se completaron, respectivamente, las rotaciones de 459 miembros del contingente de Burundi y 99 miembros de la unidad de aviación de Burundi.

64. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas siguió aportando soluciones para mitigar las amenazas de artefactos explosivos, lo que mejoró la movilidad y la seguridad de los contingentes de la AUSSOM en Somalia. Entre otras medidas, impartió capacitación especializada en el país a 2.039 efectivos del personal militar y de policía de la AUSSOM. El Servicio de Actividades relativas a las Minas organizó 166 sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes de la AUSSOM en las rutas principales de abastecimiento. Esos convoyes realizaron un total de 1.060 operaciones de búsqueda que dieron lugar a la destrucción de 38 artefactos explosivos improvisados.

2. Apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes y actividades de creación de capacidad

65. La UNSOS siguió proporcionando apoyo logístico a 18.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas o coordinadas con la ATMIS/AUSSOM en 27 emplazamientos y en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. En consultas con el Gobierno Federal de Somalia, el apoyo para los 2.000 efectivos adicionales de las fuerzas de seguridad somalíes que autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución [2741 \(2024\)](#) sigue en suspenso hasta que se movilice la financiación precisa para el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para las fuerzas de seguridad somalíes.

66. A 19 de marzo de 2025, el fondo fiduciario administrado por la UNSOS en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes tenía un saldo de 2.660.682 dólares, que era suficiente para sostener el apoyo hasta mediados de mayo.

67. En el período que abarca el informe, se impartió capacitación a 92 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, incluidos varios cursos de oficiales de enlace aéreo y seguridad aérea; cursos de información, comunicaciones y tecnología; cursos de ingeniería (mantenimiento de paneles solares y funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas); y sesiones de sensibilización sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

68. Desde septiembre, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ha prestado apoyo para el desembolso de estipendios a las fuerzas especiales del Ejército Nacional Somalí y la Fuerza de Policía Somalí. La UNOPS también facilitó capacitación mensual sobre el sistema de gestión de recursos

humanos para 14 soldados. Además, la UNOPS apoyó al Ejército Nacional Somalí mediante la facilitación de apoyo no letal, como equipo contra los artefactos explosivos improvisados, material de comunicaciones, botiquines para urgencias traumatológicas y mobiliario. Terminaron las obras de infraestructura, entre ellas la construcción de dos refugios subterráneos, un campo de tiro, almacenes y un aula en el centro de capacitación principal del Ejército Nacional Somalí en Mogadiscio.

69. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas prestó apoyo al Ejército Nacional Somalí con formación y material para siete equipos, integrados por 77 personas, para la eliminación de municiones explosivas. Además, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas prestó apoyo a nueve equipos de fuerzas policiales somalíes en los estados miembros federados, a los que proporcionó material para la eliminación de municiones explosivas con el fin de mejorar su capacidad operacional.

G. Información actualizada sobre la transición de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia

70. A raíz de la aprobación de la resolución [2753 \(2024\)](#), las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia siguieron celebrando diálogos sobre la ejecución del proceso de transición por conducto del comité técnico conjunto. El comité se reunió en varias ocasiones durante el período que abarca el informe para impulsar el proceso de planificación de la transición y supervisar la labor de elaboración de una hoja de ruta al respecto. Con ese fin, el comité organizó un curso práctico el 29 de enero de 2025 en Mogadiscio en el que se dieron cita muy diversas partes interesadas en representación del Gobierno Federal de Somalia, la UNTMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país con el fin de debatir las modalidades de ejecución para la primera fase del proceso de transición.

71. A partir de las conclusiones de los debates celebrados en el comité técnico conjunto y las contribuciones procedentes del curso práctico sobre la elaboración de la hoja de ruta, las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia colaboraron estrechamente para preparar una hoja de ruta de transición, que se anexa al presente informe.

72. Además, durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas realizaron un inventario de la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país y un análisis de sus dependencias que se utilizarán en la planificación de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia a partir de la salida de la UNTMIS, así como en la elaboración del Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas con Somalia para el período comprendido entre 2026 y 2030, a fin de garantizar que el apoyo futuro de las Naciones Unidas esté alineado con el plan nacional de transformación del país.

H. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

73. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 19 de marzo había 720 funcionarios de contratación internacional y 1.787 de contratación nacional desplegados por toda Somalia.

I. Observaciones

74. Celebro los esfuerzos constantes del Gobierno Federal de Somalia en relación con sus prioridades clave para la construcción del Estado, entre ellas hacer frente a Al-Shabaab, robustecer las fuerzas de seguridad somalíes, ejecutar las reformas financieras y seguir avanzando hacia unas elecciones con arreglo al principio de un voto por persona. El diálogo constante entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados es esencial para impulsar esas prioridades nacionales. Insto a los líderes de Somalia a que reanuden las consultas para resolver sus diferencias, reconstruir el consenso respecto de esos objetivos compartidos y avanzar en las prioridades acordadas para la construcción del Estado.

75. La determinación del Gobierno de llevar adelante las elecciones por sufragio universal es encomiable y refleja la firme aspiración de profundizar en una gobernanza inclusiva y democrática. Acojo con satisfacción el compromiso de las autoridades de garantizar una cuota mínima del 30 % de puestos electos para las mujeres y reitero mis llamamientos a velar por que se aplique esa medida de forma que las voces de las mujeres y la juventud, que siguen siendo vitales para dar forma al futuro democrático de Somalia, tengan representación. Las preocupaciones que han expresado algunos estados miembros federados, líderes de la oposición y la sociedad civil ponen de relieve la necesidad de seguir celebrando consultas y buscando el consenso y la inclusividad. Exhorto a todas las partes somalíes a trabajar de forma constructiva con el fin de alcanzar el amplio consenso necesario para organizar unas elecciones puntuales y dignas de crédito.

76. Acojo con beneplácito el restablecimiento de los contactos diplomáticos de Etiopía y Somalia a raíz de la firma de la Declaración de Ankara bajo los auspicios de Türkiye. Los acuerdos alcanzados por las partes son un paso positivo para fomentar la cooperación y la estabilidad regional. Aliento a los dirigentes de Etiopía y Somalia a mantener ese impulso mediante un diálogo constructivo guiado por los principios del derecho internacional, la soberanía y la integridad territorial.

77. La amenaza creciente que plantea el Estado Islámico en Somalia es preocupante y pone de manifiesto la complejidad cambiante del panorama de la seguridad en el país. Felicito a las autoridades y sus asociados por los esfuerzos encaminados a combatir al Estado Islámico en Somalia, incluso con las recientes operaciones para dismantelar sus redes. Al mismo tiempo, Al-Shabaab sigue siendo el primer factor de inseguridad de Somalia pese a los esfuerzos que ha desplegado el Gobierno Federal con su enfoque triple de lucha contra Al-Shabaab en los planos militar, financiero e ideológico.

78. La compleja situación de la seguridad en Somalia pone de relieve que sigue habiendo necesidad de una presencia continua de la misión de la Unión Africana, y acojo con beneplácito la creación de la AUSSOM para apoyar a las autoridades somalíes en la fase final de la transición de seguridad. Sin embargo, me preocupa profundamente la falta de financiación adecuada para la Misión hasta la fecha. Reitero la recomendación, formulada por el Presidente de la Unión Africana y por mí, de que la aplicación híbrida de la resolución [2719 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad a la AUSSOM garantice una financiación sostenible y previsible para la Misión. Exhorto a los asociados internacionales a que continúen apoyando el sector de la seguridad del país y contribuyan al fondo fiduciario que administra la UNSOS para apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes.

79. Acojo con satisfacción los progresos recientes para fortalecer los marcos jurídicos sobre la protección de los derechos humanos, entre ellos la ratificación por el Gobierno Federal de Somalia de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño y la promulgación de la Ley Nacional de Protección de la Discapacidad, y

espero con interés que esta última se publique oficialmente. Felicito también al estado de Sudoeste por ser el primer estado miembro federado en promulgar una Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y velar por que las personas con discapacidad gocen de más inclusión y protección. Se trata de medidas importantes para promover y salvaguardar los derechos fundamentales. Sin embargo, me siguen preocupando los informes de violaciones contra la población civil, en particular las mujeres y los niños. Exhorto a las autoridades somalíes a que refuercen los mecanismos de rendición de cuentas, velen por que se proteja a los periodistas y los defensores de los derechos humanos y tomen medidas resueltas para prevenir las violaciones de los derechos humanos y darles respuesta. Aprecio las conclusiones preliminares que comunicó el comité de investigación establecido por el Ministerio de Defensa en respuesta a las cartas de promoción que remitieron las copresidencias del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, que proporcionan información detallada sobre violaciones graves contra niños atribuidas a las fuerzas de seguridad. La divulgación de esas conclusiones es un avance importante en materia de rendición de cuentas y fortalece la protección de los niños en el conflicto armado.

80. La situación humanitaria en Somalia sigue siendo ardua, ya que el conflicto, las crisis climáticas y la inseguridad alimentaria continúan provocando desplazamientos y aumentando la vulnerabilidad. Resulta enormemente preocupante la previsión de que, en los próximos meses, habrá 4,4 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda. La financiación humanitaria sostenida y los mecanismos de respuesta temprana son esenciales para mitigar las repercusiones de la sequía que se pronostica. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para impulsar la financiación de Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias de 2025 con el fin de habilitar a los asociados humanitarios a prestar asistencia vital a los más necesitados.

81. Expreso mi profunda gratitud por la colaboración del Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas mediante el comité técnico conjunto con el fin de planificar y llevar a efecto la transición de la UNTMIS, incluso mediante la elaboración de la hoja de ruta de la primera fase de la transición. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de trabajar en estrecha coordinación con el Gobierno Federal para garantizar un proceso de transición progresiva y sin tropiezos de la misión política especial al equipo en el país y mantener al mismo tiempo el apoyo a las prioridades nacionales clave del país hasta que expire el mandato de la UNTMIS. Será esencial que los asociados internacionales movilicen recursos adicionales con el fin de garantizar que el equipo en el país cuente con los recursos adecuados para seguir apoyando a Somalia en sus prioridades clave una vez que la UNTMIS haya cerrado.

82. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y todos los asociados internacionales por su apoyo inquebrantable a Somalia. Hago extensiva esa gratitud también a mi Representante Especial Interino, James Swan, y a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en Somalia, a menudo en circunstancias difíciles, por su dedicación al progreso de la paz, la seguridad y el desarrollo en el país.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section

Anexo

Hoja de ruta para la transición

United Nations Transitional Assistance Mission in Somalia (UNTMIS)

Transition Roadmap

1. Background

On 30 October 2024, the Security Council adopted resolution 2753, by which it determined that effective 1 November 2024, the United Nations Mission in Somalia (UNSOM) would be called the United Nations Transitional Assistance Mission in Somalia (UNTMIS), and that UNTMIS would begin the formal transition of its functions to the Federal Government of Somalia (FGS), the UN Country Team (UNCT) and other stakeholders in line with the request by the FGS for a two-year phased transition. The Council further mandated UNTMIS to continue the implementation of UNSOM's tasks, placing particular priority on support to certain of Somalia's key national priorities while preparing for and implementing the phased transition of its activities over a two-year period culminating in the conclusion of the mission by 31 October 2026.

During the first phase of the transition, from November 2024 through October 2025, UNTMIS was requested in the implementation of its mandate to prioritize supporting Somalia's national priorities in certain areas, including (a) support to state-building, including the constitutional review process and efforts to conduct free and fair elections, through inclusive and transparent one-person, one-vote processes, including through capacity building, technical assistance and policy guidance, and facilitation of dialogue to promote reconciliation; (b) promotion and protection of human rights, including through institutional and human capacity building, technical assistance and policy guidance; (c) support to UN entities to ensure system-wide implementation of the Human Rights Due Diligence Policy, where relevant, across UN support in country; (d) rule of law, justice and corrections and security sector support, including through capacity building and technical assistance; (e) coordination of international donor support, working with bilateral and multilateral partners, including to assist authorities to deliver basic services and community reconciliation, including in areas newly recovered from Al-Shabaab; and (f) coordination of UN efforts in Somalia, and coordination with ATMIS's anticipated successor mission (subsequently established as the African Union Support and Stabilization Mission in Somalia – AUSSOM with the adoption of Security Council resolution 2767 on 27 December 2024).

Resolution 2753 further specifies that the above tasks are to be undertaken with a view to their progressive and phased transfer during the second phase of the transition (November 2025 – October 2026) and requested UNTMIS from the date of its establishment to begin planning and working towards the complete handover of these and any other outstanding tasks by the end of the mission's two-year transition period. While placing priority on these areas of support to Somalia during the first phase of the mission's transition, UNTMIS was also mandated to undertake and complete, by 31 October 2025, the transfer of some tasks as set out in the table below.

In addition, resolution 2753 requested the Secretary-General to prepare, in consultation with the FGS, a roadmap for delivering the first phase of the transition of UNTMIS's tasks to the FGS, the UNCT, and other stakeholders, which should include practical modalities for the transition, such as the reduction of UNTMIS personnel. To this end, the UN and the FGS advanced discussions through the Joint Technical Committee (JTC) and organised a workshop on 29th January 2025 to develop the roadmap for phase one of the transition. Relevant FGS line Ministries, Departments and Agencies, UNTMIS sections, and UN agencies, funds and programmes (AFPs) engaged in the mandated areas identified for transition during the first phase of the process participated in the workshop, and agreed on the arrangements outlined in the tables below. The development and implementation of the transition roadmap will be guided by principles related to transitions of United Nations peace operations, including special political missions in line with the United Nations Integrated Assessment and Planning (2023) and the UN System Wide Policy on Mission Transitions 2024) and the Secretary General's Planning Directive on UN Transitions.

2. Modalities and roadmap for first phase of the transition

1. Climate Change and Financing
1.1. Summary of current mandated areas being transitioned
• The current mandate includes coordinating UN AFPs and promoting cooperation with relevant partners to maximize the use of development financing and climate financing in Somalia in response to climate change. • UNTMIS mandate principally supports the FGS Office of the Prime Minister (OPM) and Ministry of Environment and Climate Change (MoECC). However, a wide range of Governmental actors are engaged in climate action, including Ministry of Planning, Investment and Economic Development (MoPIED), Somalia Disaster Management Authority (SoDMA), Ministry of Finance, Ministry of Energy and Water Resources, Ministry of Agriculture and Livestock, National Bureau of Statistics, Federal Member States, etc. • Key current activities include integrating climate adaptation and environmental considerations into peacebuilding and stabilization efforts; awareness raising; support to partner coordination; climate-sensitive conflict analysis and development of risk management strategies on climate change, environmental degradation; supporting the Environmental Task Force and Water Management Task Force; Climate Finance Coordination with the FGS, donor groups, civil society, private sector partners, and climate funds. • Key current UNCT members engaged in climate action include UNEP, UNDP, FAO, WFP, IOM, UNHCR, UNFPA, UNCDF, UNIDO, UN-Habitat, OCHA, UNODC, UNOPS, UNICEF and the Green Climate Fund, Global Environment Facility, and Somalia Joint Fund.
1.2. Transition end-state
• The government will maintain its leadership role through OPM, MoECC, and the Ministry of Finance (on climate finance). FGS will lead on coordination, awareness raising, and analytics, supported by the UNCT. Coordination fora/taskforces will shift to Government leads, with emphasis on a whole of government approach. The FGS will lead climate finance coordination with a precise coordination mechanism to be determined.

- The UNTMIS coordination role on climate change and financing will transition to the Resident Coordinator's Office (RCO), to support the government as needed.
- Relevant UN AFPs, including those listed above will continue to actively collaborate on increasing climate finance for Somalia and supporting the delivery of climate action with relevant Government, civil society, and private sector counterparts.

1.3. Requirements

- UNTMIS staffing (1 staff) will be phased out by the end of Transition Phase 1 in October 2025.
- The FGS requires resources to strengthen its institutional and structural capacity to lead access and management of climate finance, as well as natural resource management to ensure peace and stability.
- The UNCT may consider how to support the operational capacity of Government offices to deliver programmes and projects for climate change adaptation, and mitigation/prevention of the adverse impact of climate change and extreme weather events.

1.4. Specific actions

- UNCT, with RCO support, will continue to support conflict-sensitivity and peacebuilding in climate action and finance through the current Government-led processes of the Nationally Determined Contributions (NDC 3.0) and National Adaptation Plan (NAP), and National Transformation Plan (NTP), in line with their respective deadlines.
- Climate finance coordination mechanisms within government and with partners to be determined and strengthened.

2. Stabilization

2.1. Summary of current mandated areas being transitioned

- Strategic policy advice, coordination support, and technical assistance on stabilization of newly recovered areas. Analytical Products including Fragility Index Maturity Model (FIMM) / district profiles), monthly operational updates of stabilization activities.
- UNTMIS mandate principally supports the FGS Ministry of Interior and Federal Affairs (MoIFAR), State Ministries of Interior, and OPM; and their coordination with other stabilization partners (UN and non-UN).
- UNTMIS has engaged with the UNCT in capacity development for Government stabilization efforts, and in supporting delivery of stabilization activities.

2.2. Transition end-state

- The Federal Government of Somalia effectively coordinates all tasks related to stabilization coordination and analytical products, with support from the RCO and UNCT.
- Post phase 1, RCO will coordinate support functions of UN AFPs supporting a whole of government approach, and working with the international community.
- IOM and UNDP will collaborate on capacity support to MOIFAR and Federal Member State Ministries of Interior. Programmatic activities by UNCT (humanitarian, stabilization, and early recovery) will continue to be delivered in newly recovered areas and with meaningful and safe participation of affected populations.

2.3. Requirements

- UNTMIS staffing linked to the stabilization activities (three international staff) will phase out by October 2025. The three national staff will transition in Phase 2. Options and funding for integration of national staff into Government, RCO or UNCT are being pursued.

- As the transition unfolds, UNTMIS, RCO and Stabilization partners will support the establishment of appropriate capacity within Government to support transition of coordination and analytical functions. Stabilization partners' support to this process; modalities, including funding, are being discussed. This will be an ongoing and continuing process and will take place in close coordination with stabilization partners.
- Government with current stabilization partners will explore whether the donor base can be broadened with new partners, both traditional and non-traditional. The coordination of support function CRESTA/A has been playing will be handed over to the RCO.

2.4. Specific actions

- Modalities for transition of support to the government-led FIMM are already being worked out.
- Existing coordination structures will continue and will be supported as required by stabilization partners, as mentioned earlier by RCO, UNDP, IOM, UNICEF and other stabilization partners.
- Finalization of UNDP-IOM Joint Programme proposal to Peacebuilding Fund (PBF) to address reconciliation, governance and justice. Additional UN partners/AFP's such as UNICEF to be brought in as appropriate.
- Joint resource mobilization with government partners to broaden the donor base with traditional and non-traditional partners.

3. Disengagement of Combatants, Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR)

3.1. Summary of current mandated areas being transitioned

- UNTMIS provides strategic policy advice and technical support to the development and implementation of an inclusive, human rights-compliant strategy to manage engagements with ex-combatants from non-state armed actors, such as Al-Shabaab, in collaboration with the Ministry of Internal Security (MoIS) and National Intelligence Security Agency (NISA).
- The mission also supports the establishment of a clear legal framework that defines eligibility for rehabilitation and reintegration, facilitating a well-coordinated and holistic approach, and creating a conducive environment for disengagement from non-state armed groups, and supports the National Defectors Rehabilitation Programme (DRP).
- UNTMIS supports the development of a national communication strategy aimed at disengaging non-state armed actors and the Transitional Weapons and Ammunition Management (TWAM) in the context of DDR in Somalia, including addressing the proliferation, diversion, and misuse of small arms and light weapons (SALW).
- In the implementation of its activities, UNTMIS works closely with the OPM/Tubsan National Centre, MoIS, NISA, and the Office of the National Security (ONS).
- UNCT provides activities that include support to DDR initiatives through the "Support to National Programme for the treatment and handling and treatment of disengaged combatants (2013)" and the National Strategy for Prevention and Countering Violent Extremism (P/CVE) (2024-2027), with the involvement of IOM, and Accept International.

3.2. Transition end-state

- The FGS will continue the DRP under the overall lead of the Tubsan National Centre, and screening of defectors will be undertaken by MoIS and NISA. The FGS will mobilise resources in support of these activities moving forward.

• The RCO will support and amplify government efforts for a whole-of-government approach on DDR, ensure effective coordination and strategic planning, and to raise funding for continued support to the Defectors Rehabilitation Programme (DRP) in line with the National P/CVE Strategy. • UNICEF will continue to advocate for and support the release of children associated with armed forces and armed groups as well as their reintegration to communities. Community-based DDR/PVE initiatives will be supported by UNDP, IOM and Accept International, while UNICEF will support community-based reintegration for children formerly associated to armed forces and armed groups.
3.3. Requirements
• UNTMIS will continue to support the Tubsan National Center, including through agreed capacity-building measures, until the end of October 2025, following which the RCO will take over the coordination of further UN support for the Tubsan National Centre. UNTMIS staff will phase out in October 2025.
3.4. Specific actions
• FGS to determine priorities and to conduct needs assessments for National Tubsan Centre on P/CVE, MoIS, ONS and NISA towards whole-of-government approach on a wider DDR process moving forward. A concept note to be developed in this regard by August 2025. • Finalisation of legal and policy frameworks to be prioritized, including the amnesty policy. • Community-based reintegration initiatives to be strengthened. • Tubsan National Center to convene and lead Technical Quarterly Coordination meetings from February 2025 onwards.
4. Preventing and Countering Violent Extremism (P/CVE)
4.1. Summary of current mandated areas being transitioned
• UNTMIS supports the Somali Government in the implementation of the National P/CVE Strategy. The mission also provides technical support – for example to the revision of the P/CVE National Strategy in 2023/24 (completed). • Support to the implementation of the P/CVE strategy is provided through the UNTMIS-UNDP Joint Programme “A Peacebuilding Approach to Address Violent Extremism.”
4.2. Transition end-state
• PCVE will be implemented as a cross-cutting issue following a “whole-of-government” and “whole-of society” approach. • Post phase 1, lead actors will be Tubsan Center / OPM; Office of the President / Office of National Security (ONS); Ministry of Endowments and Islamic Affairs (MEIS); Ministry of Youth and Sports (MoYS); and MOIS assume responsibilities from UNTMIS of P/CVE. • The RCO will mobilise resource for sustained capacities on conflict analysis, conflict sensitivity, risk management to support the work of the UNCT, including on P/CVE programming.
4.3. Requirements
• UNTMIS staffing (1 staff) will be phased out by the end of May 2025. • As the transition unfolds, UNTMIS will focus on capacity development and knowledge transfer in priority areas: peace education, faith-based engagement (MEISA in support of Ministry of Justice and Tubsan Center); support in operationalizing the National PCVE Strategy, with priority on community engagement, research and threat assessment (Tubsan); addressing mis/disinformation and hate speech (MoIS); Training of trainers for youth on prevention (MoYS).

- In addition to core Government actors as mentioned above, additional ministries such as Justice, Education and Health will be engaged as per the National P/CVE Strategy
- The research component of the Joint P/CVE Programme with ONS to be prioritized during transition, proposed to PBF.
- UNTMIS' roles on P/CVE will transition to relevant UN-AFPs, with UNDP taking the lead under the Joint P/CVE Programme "A Peacebuilding Approach to Address Violent Extremism in Somalia" as the agency that has been jointly implementing the programme with UNTMIS. Other agencies involved include UNOCT, WHO, and OHCHR in support of victims and survivors, UNICEF and UNESCO on Peace Education, and UNODC on criminal justice responses. UNICEF's work in response to recruitment and use of children is a key UNCT contribution to peacebuilding efforts. IOM will support the operationalization of the National P/CVE Strategy through its assistance to the Tubsan Center in strengthening P/CVE coordination efforts.
- Peace Education Joint Member states engagement and joint proposal writing / joint resource mobilization on priority areas / outreach and partnership.

4.4. Specific actions

- The UNTMIS P/CVE transition coordination mechanism will remain activated until the end of October 2025.
- A lessons learnt workshop from the Joint P/CVE programming (since 2017) will be convened by UNTMIS. Capacity building and knowledge transfer workshops on thematic priority areas to take place during the transition period of phase 1.
- Additional consultation on the National P/CVE Strategy regarding specific topics which might require further discussion will be undertaken with the objective of increasing awareness on the strategy and capture additional inputs from stakeholders.
- A Joint Conflict Analysis on the FGS-AS conflict, applying a conflict transformation lens will be facilitated by UNTMIS and UNDP.
- Joint resource mobilization strategy will be developed by FGS, UN-AFPs, UNTMIS, which includes joint proposal development and donor outreach.

5. Mine Action

5.1. Summary of current mandated areas being transitioned

- UNTMIS provides technical and policy advice to the Federal Government of Somalia (FGS) on mitigating the threat posed by improvised explosive devices (IEDs), including by assisting the Office of National Security (ONS) in the development of a Counter-IED framework. UNTMIS is further involved in the preparation of reports on analysis, procedures, processes, and best practices on mitigating the threat from IEDs.
- UNTMIS supports the Somali Explosive Management Authority (SEMA), on coordination, regulation, and management of mine action activities to protect civilians, including by assisting SEMA to implement the Anti-Personnel Mine Ban Convention (APMBC) Article-5 national workplan.
- UNTMIS provides technical advice and capacity-building support to assist Somalia with the implementation of the National Weapons and Ammunition Management (WAM) Strategy and associated action plan, including through workshops, assessments, consultations, and trainings to support Federal and FMS institutions.
- In the implementation of its mandate, UNTMIS works closely with the ONS, the Ministry of Defence, the Ministry of Internal Security and SEMA.

5.2. Transition end-state

- The UNMAS component of UNTMIS will transition to UNSOS by 1 July 2025 and will continue to provide operational support and technical expertise, as well as policy advice to the FGS.

- The implementation of C-IED and WAM frameworks will continue post-transition, with the support of UNMAS under UNSOS.
- UNCT will support SEMA with advocacy and resource mobilization initiatives for continued financial and technical support for the management of humanitarian mine action operations. UNSOS will contribute with one national senior technical advisor.

5.3. Requirements

- As the FGS assumes greater security responsibilities, UNMAS technical advisory services, supporting the implementation of national frameworks, under UNSOS, will be essential to maximize operational gains during the transition.
- Policy, legal and regulatory framework development should be accelerated, and governance mechanisms related to C-IED and WAM strengthened.
- As the FGS assumes greater responsibility, the international community will continue to provide financial and technical support for the development of a Somali-led mine action response to protect civilians, including through capacity development of local mine action operators.

5.4. Specific actions

- Complete the transition of UNMAS to UNSOS by 30 June 2025 in line with UNSOS RBB deliverables.
- Provision for technical mine action expertise within UNSOS 2025-26 Programme of Work, to sustain mechanisms for C-IED and WAM strategy's implementation, supporting Somalia's long-term security objectives.
- Engage with donors, in collaboration with the FGS and UNCT, to seek extra-budgetary funding for post-UNTMIS mine action activities, including by supporting SEMA with advocacy and fundraising initiatives.
- Consult and work closely with the FGS to ensure alignment with national priorities.

6. Child Protection

6.1. Summary of current mandated areas being transitioned

- UNTMIS implements child protection activities as mandated in Security Council resolution 2753 (2024), including on gender, youth and justice, and peace education which are identified for transition during the first phase of UNTMIS' two-year transition process.
- Separately, UNTMIS maintains a children and armed conflict mandate in line with Security Council resolution 1612 (2005) and subsequent resolutions on CAAC, to support the FGS to advance the road map to strengthen the protection of children in armed conflict to expedite the implementation of the two action plans on killing and maiming and recruitment and use of children. This is scheduled for transition in the second phase.

6.2. Transition end-state

- UNWOMEN, UNFPA and other protection actors working on child protection issues will assume responsibility as of 1 July 2025 for monitoring and mainstreaming gender related issues impacting girls and boys in line with existing inter-agency coordination mechanism, including working on political participation and girl's rights advocacy as well as boys. The UN will continue to work closely with Ministry of Family Affairs and Human Rights (MFAHR), Ministry of Justice and Constitutional Affairs (MoJCA), Ministry of Education, Culture and Higher Education, Ministry of Labour and Social Affairs (MOLAS), OPM, and the Ministry of Interior, Federal Affairs and Reconciliation in this regard.
- MFAHR, OPM, MoJCA, and MOLSA will assume responsibility for the establishment of childcare reform, and mechanisms for children without parental care. The UN will continue to provide support to the FGS on these matters through UNICEF and

other protection actors working on child protection in line with existing inter-agency coordination mechanism. - Regarding children in conflict with the law, UNTMIS will transition its activities in these areas to the MoJCA, MFAHR and MOIS. Activities in this area will continue to be supported by UNICEF, UNODC, UNDP and other relevant actors. - The Ministry of Education, Culture and Higher Education, and Ministry of Religious Affairs and Endowment effectively undertakes activities in support of peace education. The UNCT will continue to support such efforts through UNICEF, UNESCO and UNDP.
6.3. Requirements
- The technical staff of the Ministries will be included in training programmes provided by UNTMIS to increase and ensure skills and knowledge transfer. - Engagement with donors towards resource mobilization and establishment of public private partnerships.
6.4. Specific actions
- Strengthening of structures and coordination mechanisms - Capacity building support. - Policy advice, and support to legislative reform. - Collection of good practices. - Strengthening coordination mechanisms between UNCT, FGS and FMS.

7. Youth, Peace and Security (YPS)
7.1. Summary of current mandated areas being transitioned
- UNTMIS supports youth participation in peacebuilding and reconciliation efforts in Somalia. This is achieved through the provision of technical advice and capacity-building to support the FGS and FMS in their efforts to enable the full, equal and meaningful participation of youth in peace and reconciliation efforts, conflict resolution and peacebuilding. The mission also contributes to the implementation of the Somalia National Youth Policy 2025-2030 and supports the Ministry of Youth and Sports (MOYS) in implementing the Somalia National Action Plan (NAP) on Youth, Peace and Security. - On the part of the UNCT, UNDP provides support to the Ministry of Youth and Sports and the Youth, Peace and Security National Action Plan. The UN inter-agency working group on youth has focal points from most AFPs. UNDP (leading on YPS NAP), UNFPA, UNESCO, UNICEF, UN Women, IOM and ILO.
7.2. Transition end-state
- The MOYS and the Office of the President effectively undertake youth, peace and security initiatives in Somalia. The MOYS will work to expand YPS initiatives to include Ministry of Interior, Ministry of Family and Human Rights, Ministry of Agriculture, MoECC, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, Ministry of Religious Affairs and Endowments, and the Ministry of Labour. The Youth Peace and Security agenda will also look at the prevention of youth undertaking irregular and unsafe migration journeys through conflict countries, thus preventing opportunities for exploitation, human trafficking and forced recruitment in other countries. - The UNCT will continue to support the MOYS and the Office of the President in the establishment of the National Youth Council, with legislation currently before parliament. - UNCT members will continue to actively collaborate on the provision of advisory and technical support, which will be coordinated through the RCO.

7.3. Requirements

- UNTMIS staffing (1 staff) is being phased out with immediate effect. UN Volunteers (UNV) has deployed a Youth Coordinator funded from the UNV Special Voluntary Fund to take on these functions.
- The programmes under the YPS National Action Plan would need to be supported and resourced moving forward. With this support, the UNCT would continue to provide capacity-building measures and training initiatives on integrating YPS into peacebuilding initiatives, particularly within UN AFPs (training on broader youth-focused initiatives).
- The UN's Inter-Agency Youth Working Group (IAYWG) will be strengthened, and UN activities on YPS mapped out to better coordinate and utilize the limited available resources to avoid duplication.
- The FGS will prioritise trainings and capacity building through peace initiatives, financial and technical support to implement the programmes under the YPS NAP once validated and finalized, and general skills and knowledge development for youth in Somalia through MOYS. In addition, the FGS will establish a YPS coordination mechanism/forum within the Government (FGS and FMS and other youth-relevant ministries), and between the Government and the UNCT.

7.4. Specific actions

- Establishment of a YPS coordination mechanism between FGS (led by MOYS, FGS) and UNCT (led by UNDP and other UN AFPs such as UNFPA and IOM) by February 2025.
- MOYS to finalise the Youth, Peace and Security National Action Plan, including through consultations, validation and launch by October 2025. UNTMIS and the UNCT will support the MOYS in this regard.

3. Transition Principles

Through Resolution 2753, the Security Council mandated UNTMIS to maintain a presence as appropriate throughout Somalia to deliver on its transition mandate, while making efforts towards the nationalization of posts and strengthening national capacity-building efforts as part of the transition process. In addition, it stipulated that the transition should be guided by several principles related to transitions of United Nations peace operations, including special political missions as outlined in Resolution 2594 (2021), the UN Policy on Integrated Assessment and Planning Policy (2023), the United Nations Mission Transitions (2024) as well as the Secretary General's Planning Directive on UN Transitions). This includes proactive and integrated planning in support of national priorities and planning processes, aligning UN transition planning with the UN's support to the 2025-2029 National Transformation Plan (NTP), around which the UN will frame its support within the upcoming 2026-2030 Cooperation Framework. Accordingly, implementation of the transition will align with national plans to ensure coherence, be based on a One-UN approach emphasizing partnerships, capacity building and complementarity, and towards supporting progress towards the 2030 Agenda and Sustainable Development Goals. Joint programming has also been instrumental in bringing various UN actors and resourcing together behind Somalia's national priorities, and will continue to be utilized to foster focus and collaboration in the UN's support to Somalia. In addition, the provision of United Nations support to non-United Nations security forces will continue to be based on a coherent and system-wide implementation of the United Nations Human Rights Due Diligence Policy. Further,

joint UN-FGS resource mobilization opportunities will be explored to jointly engage donors and partners.

Further, the transition will be implemented in a human rights and gender-inclusive and -responsive manner, ensuring that human rights are promoted and protected through the transition of UNTMIS' tasks, and that the role of women in Somalia's peace, security, socio-economic and development discussions is mainstreamed into the transfer of the mission's work to other actors. It will also be informed by risk analysis of impact and consequences of the transition. The process should aim at ensuring full, equal, meaningful and safe participation of women and displaced persons. Sustainability is another key principle underpinning the implementation of the roadmap. The transition roadmap and the initiatives designed to implement it will focus on building a solid foundation for continuous development and peacebuilding efforts that can endure beyond the immediate post-transition period, and withstand any future challenges to ensure that the hard-won gains in Somalia over the past years are safeguarded, and that UN efforts in Somalia continue to support the country on its path towards durable peace, security and sustainable development.

4. Adjusting UN joint programming and resourcing in support of the transition process

UN Joint Programmes and resourcing in Somalia serve as a vital mechanism for bringing together the UN system, fostering coordination among AFPs alongside UNTMIS to address critical Somali priorities. Current Joint Programmes, funded through platforms like the Somalia Joint Fund (SJF) and the Peacebuilding Fund (PBF), span a wide range of key areas, including democratization, constitutional review, rule of law, state-building, human rights, peacebuilding, climate change, police, stabilization, gender equality, youth peace and security and women's peace and protection. By leveraging the strengths of multiple UN entities, those programmes enhance the collective impact of the UN in supporting Somalia's peacebuilding and development efforts.

As UNTMIS transitions and Somalia begins the implementation of the National Transformation Plan (2025-2029), it will be critical to align the Joint Programmes with national strategies and the new United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (Cooperation Framework, 2026-2030), while incorporating investment pathways to accelerate SDG progress through the 6 Transitions¹. This alignment will not only ensure that UN interventions are contextually relevant ensuring roll-over of the Joint Programmes to the new Country Framework but also support the government's vision for sustainable development and state-building. The ongoing transition of UNTMIS necessitates a reassessment of the SJF's and PBF focus, investment strategies and programmatic assumptions. A specific transition window in the SJF is being proposed. Consultations with the international financial institutions (IFIs), including the World Bank, the Islamic Development Bank and the African Development Bank, are taking place.

¹ Food systems; energy access and affordability; digital connectivity; education; jobs and social protection; and climate change, biodiversity loss and pollution

In addition, the UNCT, under the Resident Coordinator's leadership, in collaboration with UN Headquarters and building on the Funding Compact 2.0, will develop a funding compact that will invite funding commitments from the core resources of UN AFPs to support the implementation of the 2026-2030 Cooperation Framework. The funding compact will be aligned with the results framework of the Cooperation Framework and will facilitate a joined-up, at scale and transformative approach to programming by the UNCT. The UNCT will use the Cooperation Framework as the key planning framework following the departure of UNTMIS.

5. Supporting Somali National Capacity Development

The UNCT, together with the FGS, UNTMIS and Development partners, is currently articulating a framework for coordinated and sustainable support to Somalia's government institutions, applicable to support provided to all levels of the Government of Somalia by the UN system and donor partners. This framework intends to align international assistance with Somalia's priorities for state-building, peacebuilding, capacity development, and long-term fiscal planning and eventual governmental self-reliance. Capacity on human rights compliance and implementation should be fully incorporated in capacity building efforts. This framework will be completed before the end of the first phase of the UNTMIS transition.

6. UNTMIS Staffing Considerations

The gradual phased drawdown of UNTMIS staffing resources has already begun. The staffing complement provided for in UNTMIS' budget for 2025 reflects a net decrease of 24 civilian posts and positions in line with the modalities for phase one of the transition outlined in the table above. As of 1 January 2025, eight international posts and five military/police positions (comprising three government-provided personnel positions and two United Nations police positions) were abolished. In addition, one international D1 position was reassigned within the Mission, and three international staff posts and three UNV posts were nationalised. As of 1 July 2025, one general temporary assistance position D-1 will be abolished. As of 1 November 2025, to conclude the first phase of the transition, eight international staff positions, six national staff positions and one international staff general temporary assistance position will be abolished.

Planning and preparations are being undertaken for all remaining UNTMIS posts and positions to be progressively abolished during the second phase of the transition period, and no later than 31 October 2026, subject to the decisions of the Security Council and the relevant budgetary bodies of the United Nations, in line with the modalities to be determined by the Security Council for the second and final phase of the UNTMIS transition. The transition and liquidation plan, including staffing levels, will be implemented according to the resources made available to UNTMIS throughout the transition period and considering the liquidity challenges facing the United Nations as a whole.

7. Risk Identification, Mitigation and Management

The transition roadmap will be implemented with a view to continuous risk identification, mitigation and management measures being undertaken. This includes the transition of activities being undertaken in a conflict-sensitive manner, being guided by a risk management approach which is routinely reviewed, and is underpinned by the ability to adapt where required to ensure that the transition is implemented in a manner which is efficient, effective and contributes to the sustainable consolidation of gains made and Somalia's continued advancement of its key national priorities.

To ensure the transition of the UN presence is undertaken in a manner that is risk sensitive and responsive, UNTMIS devotes considerable effort to make the best strategic use of Enterprise Risk Management, in collaboration with UNSOS and the UNCT, ensuring that the framework remains a continuous joint effort which reflects the evolving risks facing the UN family in Somalia, and working towards fully embedding risk information in the Mission's strategic planning and decision-making processes underpinning the implementation of the transition over its two phases.

In this regard, three key inter-related areas by which UNTMIS incorporates transition planning into its strategic planning and budgetary provisions will be taken into account, namely: (1) changes in the political-strategic context necessitating a change to transition planning, (2) the impact of any changes in the security situation as UNTMIS phases out its activities, including the AUSSOM configuration, which may impact on and necessitate changes to the operational drawdown of the mission's presence, and (3) inadequate resourcing and capacities of the transition plan and its implementation

8. Coordination with the Federal Government of Somalia during the transition period

Discussions between the FGS and UN on the UNTMIS transition will continue to advance through the JTC, which will guide the further development of the modalities of the second phase of the transition, whereby all remaining UNTMIS tasks would be fully transitioned to the Federal Government of Somalia, the UNCT or other stakeholders by 31 October 2026, when the mission's work would conclude, following which liquidation procedures would commence. The Joint Technical Committee will also undertake regular monitoring and evaluation of progress in implementation of the transition over its two-phased approach.

Acronyms

AFPs	Agencies, Funds and Programmes
ATMIS	African Union Transition Mission in Somalia
AUSSOM	African Union Support and Stabilization Mission in Somalia
C-IED	Counter Improvised Explosive Devices
CRESTA/A	Community Recovery and Extension of State Authority and Accountability
DDR	Disarmament, Demobilization and Reintegration
DRP	Defector Rehabilitation Programme
FGS	Federal Government of Somalia
FIMM	Fragility Index Maturity Model
FMS	Federal Member State
GCF	Green Climate Fund
GEF	Global Environment Facility
IAYWG	Inter-Agency Youth Working Group
IED	Improvised Explosive Devices
IFIs	International Financial Institutions
ILO	International Labour Organization
JTC	Joint Technical Committee
MEIS	Ministry of Endowments and Islamic Affairs
MoECC	Ministry of Environment and Climate Change
MOIS	Ministry of Internal Security
MoPIED	Ministry of Planning, Investment and Economic Development
MOYS	Ministry of Youth and Sports
NAP	National Action Plan
NTP	National Transformation Plan
OPM	Office of the Prime Minister
PBF	Peace Building Fund
P/CVE	Preventing and Countering Violent Extremism
RCO	Resident Coordinator's Office
SJF	Somalia Joint Fund
SALW	Small Arms and Light Weapons
SEMA	Somali Explosive Management Authority
SJF	Somalia Joint Fund
SODMA	Somalia Disaster Management Authority
ToT	Training of Trainers
UN	United Nations
UNCT	United Nations Country Team
UNDP	United Nations Development Programme
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNFPA	United Nations Population Fund
UNICEF	United Nations Children's Fund
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UNSOM	United Nations Assistance Mission in Somalia
UNTMIS	United Nations Transitional Assistance Mission in Somalia
WAM	Weapons and Ammunition Management
YPS	Youth, Peace and Security